

N.º 131

REPUBLICA PERUANA.

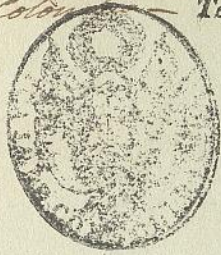
Por 100 pesos

Lima Junio 1º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos
 a favor de el soldado del Batallón Struense Donato Marcon
 procedentes de la gratificación concedida a los voluntarios del Callao
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del presente año
 de que queda tomada en la Comisaría del Ejército de Colombia. Tesorería
 General, y Contaduría General de Cuentas.

Por de Larrea

y Larrea



O.L. 146-2214
O.L. 146-2257

Faramona



Corresponde al Sr. Mariano Arce y Meneses. Lima
ma Jul. 15 del 826

Manuel de Alcazar

MH-02146
CAJ-53
DOC 114
FOL. 1